

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31942 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real) - 3564/2013.*

Con fecha 30/07/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3564/2013 (P-907)

Titulares: José Jiménez Borja (**3320**) y María Nieves Díaz-Pintado Muñoz (**3720**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	170	19	460.257	4.325.181
2	Manzanares	Ciudad Real	170	20	460.335	4.325.171

Características de los usos:

Uso nº 1: 6,73 ha de Riego (Herbáceos)

Uso nº 2: 5,4 ha de Riego (Leñosos)

Localización de los usos: Polígono 170 parcelas 18, 19, 20, 21 de Manzanares (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 24.260 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal medio equivalente: 0,769 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 27.639,4 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039918-1